

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8593** *EMILIA ELOINA RODRIGO CARCEDO*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 349/09 del Juzgado de lo Social Único de Mieres a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias frente a Emilia Eloina Rodrigo Carcedo, se ha dictado auto el 6 de abril de 2010 en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 703,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 6 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100022542-1